

Santiago, 19 de Julio de 2007

Señor
Osvaldo Andrade
Ministro del Trabajo
PRESENTE

Estimado Ministro:

Por medio de esta, comunico a usted que el día de ayer, la Comisión negociadora del banco Itaú dio por terminadas las negociaciones y la Mediación de la Dirección del Trabajo.

Los trabajadores hicimos todo lo posible por no llegar al conflicto, la Huelga se iniciará a las 0 horas del Domingo 22 de Julio, con las consecuencias que ello implica.

Creemos que debe terminar en Chile el discurso hipócrita y sónico de los Grandes Empresarios que responsabilizan a los trabajadores del endurecimiento de las negociaciones colectivas, sin hacerse responsables, de los miserables salarios que pagan en comparación a las suculentas utilidades que obtienen con el sacrificio de millones de trabajadores.

Hicimos lo posible, porque de lo posible se sabe demasiado señor ministro, pero dentro de lo posible que usted si puede hacer, le pedimos que impulse modificaciones inmediatas y urgentes, a la ley laboral y a la negociación colectiva, **LOS TRABAJADORES DE CHILE QUEREMOS NEGOCIAR DE VERDAD MNINISTRO**, para ello entre otras cosas, se debe terminar con los grupos negociadores de un mínimo de 8 trabajadores, LOS SINDICATOS SON LOS QUE NEGOCIAN MINISTROS, modificar le artículo 305 dando claridad a quienes pueden negociar impidiéndole a los empresarios llenar de Gerentes y empleados de amplias atribuciones administrativas las empresas, impidiendo a quienes no tienen esas atribuciones, el legítimo derecho a negociar colectivamente.

Señor Ministro, son muchas las observaciones posibles a la ley para mejorarla y perfeccionarla, de usted depende, no olvide que fueron millones de trabajadores de nuestro país que posibilitamos que la Concertación esté en el poder, por casi 20 años, período en el cual han aumentado las contradicciones sociales y la distribución del ingreso, donde los ricos son mucho más ricos aún y donde los trabajadores hemos perdido el verdadero derecho a la huelga, poder adquisitivo, estado de derecho y además no tenemos acceso a la prensa, porque ninguna de nuestras problemáticas o conflictos aparecen en los medios de comunicación, demostrando que **EN CHILE NO HAY Y NO HABRÁ LIBERTAD DE PRENSA SI LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PERTENECEN O LOS PUBLICITAN LAS GRANDES TRANSNACIONALES.**

Señor Ministro, sabemos que constitucionalmente, está imposibilitado de actuar en nuestro conflicto, cada uno en lo suyo, por ello, creemos que impulsar modificaciones y perfecciones legislativas son urgentes, de usted depende hacer un esfuerzo por cambiar la historia, nosotros sabremos cumplir con nuestra tarea y con el mandato de los trabajadores bancarios.

Finalmente, solo le pedimos toda la colaboración posible para que el personal de su repartición ministerial, fiscalice el banco Itaú cuando y donde corresponda el próximo lunes 23, para que sea garantizado el derecho a huelga de los trabajadores del Sindicato nacional del Banco Itaú.

Fraternalmente,

Jorge Martínez Bolívar
Presidente
Confederación de Sindicatos Bancarios de Chile

Cc. Sindicatos de base
Parlamentarios
Trabajadores.